

ACTA DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DE OBRAS DESIERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN CONTEMPLADAS EN EL DECRETO EXENTO N°198/2019 Y DECRETO N°171/2020, AMBOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA.

Santiago de Chile, a 05 de agosto de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de las Bases Administrativas Generales del llamado licitación pública internacional para la adjudicación de los derechos de ejecución y construcción de las obras de ampliación contempladas en el Decreto Exento N°198/2019 y Decreto Exento N°171/2020, Ambos del Ministerio de Energía, Grupo Saesa ha elaborado la presente Acta de Declaración de Licitación de Obras Desiertas, conforme a lo que se detalla a continuación:

A. Declaración Desierta por superar el Valor Máximo y el valor Margen de Reserva.

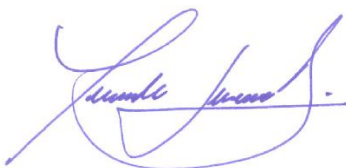
Con fecha 05 de agosto de 2026, Grupo Saesa emitió el Acta de Evaluación de Ofertas Económicas, en la que se identifica en su literal A) las ofertas descalificadas por superar el Valor Máximo y el Valor Margen de Reserva establecidos por la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta Reservada N°384, del 29 de julio de 2026.

De conformidad con el numeral 11 de las Bases Administrativas Generales, y al haber superado todas las ofertas calificadas administrativa y técnicamente los valores señalados, y no existiendo otras ofertas válidas para adjudicación, Grupo Saesa declara desiertas las siguientes obras:

Tabla N°1: Obras Desiertas por superar Valor Máximo y el Valor Margen de Reserva

ID Obra	Nombre Proyecto
20_171_OC_02	Aumento de capacidad Línea 2x220 kV Alto Jahuel – Baja Cordillera

Se notifica la presente Acta a los participantes a través del portal de licitaciones de Grupo Saesa y sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional.



Paulo Alexis Leiva De La Paz
Jefe Estudio de Propuestas
Grupo Saesa